FECHA	Mayo 31 de 2026

FACTURA EQUIVALENTE No.438-2026

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE VILLAMARIA-CALDAS

NIT 890.801.944

DEBE A

NOMBRE (S) Y APELLIDOS	**JIMENA ARISTIZABAL LÓPEZ**	
C.C	30405582	
REGIMEN	NO RESPONSABLE DEL IVA	
DIRECCION BENEFICIARIO DEL PAGO	CALLE 43 1-348 CASA 119 – Villamaria	
CELULAR	3217014518	
CORREO ELECTRONICO	jimearistilo@gmail.com	
NOMBRE DEL DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO SEDE	CALDAS	VILLAMARIA

POR CONCEPTO DE:

Prestación de servicios profesionales como coordinadora médica, sin subordinación de apoyo a la gestión asistencial de la ESE Hospital San Antonio de Villamaria

CONTRATO	343	**No**	N° CONTRATO: 343 CDP: 464 RP:711

LA SUMA DE:

VALOR EN NÚMEROS	**VALOR EN LETRAS**
$6.500.000	SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE

SE SOLICITA REALIZAR EL PAGO DE LA SIGUIENTE FORMA:

NUMERO DE CUENTA DEL BENEFICIARIO	05900001578			
TIPO DE CUENTA	AHORRO	X	CORRIENTE	
NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA	BANCOLOMBIA			

Jimena Aristizábal L

JIMENA ARISTIZABAL LOPEZ
NOMBRE
CC 0405582

Resolución DIAN 18764108914927 Del 2026-04-24 Desde FEQ001 al FEQ3500

Pago Seguridad social

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 30405582		ARISTIZABAL LOPEZ JIMENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CONJUNTO TERRANOVA	MANIZALES-CALDAS	8957050	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	263771610	9502439639	I	2026/05/22	2026/04/29	BANCOLOMBIA	0	$1.361.200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$4.400.000	$704.000			$4.400.000	$550.000			$0	$0			$4.400.000	$107.200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$4.400.000	$704.000			$4.400.000	$550.000			$0	$0			$4.400.000	$107.200		$0	$0
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (1 Afiliados)					$4.400.000	$704.000			$4.400.000	$550.000			$0	$0			$4.400.000	$107.200		$0	$0
1	CC	30405582	ARISTIZABAL LOPEZ JIMENA	25-14	SO	$4.400.000	$704.000	EPS010	SO	$4.400.000	$550.000			$0	$0			$4.400.000	$107.200		$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$4.400.000**	**$704.000**			**$4.400.000**	**$550.000**			**$0**	**$0**			**$4.400.000**	**$107.200**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 30405582		ARISTIZABAL LOPEZ JIMENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CONJUNTO TERRANOVA	MANIZALES-CALDAS	8957050	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	263771610	9502439639	I	2026/05/22	2026/04/29	BANCOLOMBIA	0	$1.361.200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)								
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$704,000	$0	$0	$704,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$107,200	$0	$0	$107,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)								
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$550,000	$0	$0	$550,000
TOTAL				1	$1,361,200	$0	$0	$1,361,200

	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE VILLAMARÍA, CALDAS SERVICIOS JURÍDICOS INFORME DE ACTIVIDADES	Código: FO-AA-510-19 Fecha: 22-08-2023 Versión: 01 Páginas: 1

INFORME DE ACTIVIDADES Numero 1

CONTRATO N. 343 DE 2026 Vigencia: 1 de mayo hasta 31 de agosto 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JIMENA ARISTIZABAL LÓPEZ
PERIODO: Mayo de 2026

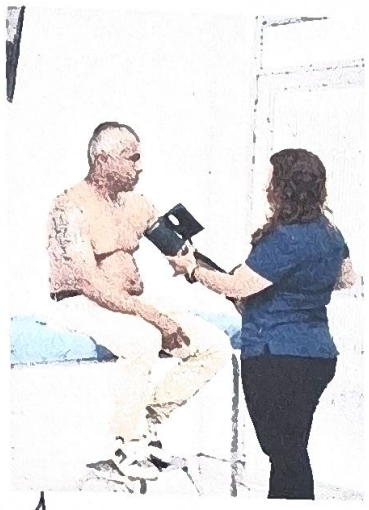
OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios profesionales como coordinadora médica, sin subordinación de apoyo a la gestión asistencial de la ESE Hospital San Antonio de Villamaria

№	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
1	Desde su perfil profesional prestar su servicio como coordinadora médica en la ESE para dar cumplimiento al Sistema de Garantía de la Calidad en Salud	Durante el periodo reportado, garanticé el liderazgo y la articulación de acciones orientadas al cumplimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud, mediante la coordinación de comités técnicos y reuniones periódicas de seguimiento con el servicio de Urgencias y el equipo de Promoción y Prevención para asegurar el logro de las metas institucionales. Asimismo, ejecuté rondas sistemáticas de Seguridad del Paciente, fortaleciendo la identificación de riesgos, el diseño de formatos de control asistencial y la implementación de acciones de mejora continua.
2	Apoyar temporal, independiente y sin subordinación la ejecución de los procesos asistenciales como médico general de la E.S.E hasta 192 horas mensuales	En cumplimiento de esta obligación, realicé consultas de medicina general orientadas al control, seguimiento y manejo integral de pacientes con enfermedades crónicas, principalmente hipertensión arterial y diabetes mellitus, incluyendo valoración clínica, ajuste terapéutico, educación para la adherencia al tratamiento y solicitud de paraclínicos según pertinencia médica. Adicionalmente, asigné consultas inmediatas a usuarios del FOMAG y del régimen contributivo de acuerdo con la prioridad clínica, y gestioné la formulación de medicamentos de control especial y las autorizaciones requeridas, garantizando la oportunidad, continuidad y calidad de la atención en salud.
3	Apoyar temporal, independiente y sin subordinación la ejecución de los procedimientos como médico general de la ESE	Durante el periodo reportado, garanticé la atención integral en medicina general orientada al control, seguimiento y manejo de pacientes crónicos con diagnóstico de hipertensión arterial y diabetes mellitus, ejecutando valoraciones clínicas, ajustes terapéuticos y órdenes de paraclínicos bajo criterios de pertinencia. Asimismo, agilicé el acceso y la asignación de consultas inmediatas para los usuarios de FOMAG y régimen contributivo según prioridad, y gestioné de manera oportuna la formulación de control especial y las autorizaciones necesarias, asegurando la continuidad y la calidad del servicio asistencial.

E.S.E. Hospital Departamental San Antonio Villamaría - Caldas	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE VILLAMARÍA, CALDAS SERVICIOS JURÍDICOS INFORME DE ACTIVIDADES	Código: FO-AA-510-19 Fecha: 22-08-2023 Versión: 01 Páginas: 1

4	Desde su perfil como médico general apoyar las actividades y tareas relacionadas con la gestión general de la entidad enfocada a la venta y cobro de los servicios de salud prestados por la entidad	Durante el periodo reportado, garanticé la coordinación y ejecución de actividades de proyección social mediante jornadas de vacunación y acciones extramurales de demanda inducida, optimizando la articulación de equipos y recursos institucionales. Adicionalmente, gestioné de manera oportuna los trámites de MIPRES para consultas y lideré la coordinación de juntas médicas junto con la elaboración de sus respectivas actas, asegurando la entrega efectiva de medicamentos y aportando a la eficiencia en la venta y cobro de los servicios de salud de la entidad.
5	Desde su perfil como médico general apoyar las actividades y tareas relacionadas con la gestión requerida por la ESE para dar cumplimiento al Sistema de Garantía de la calidad	Durante el periodo reportado, garanticé la verificación de las condiciones de habilitación de la infraestructura y servicios de la entidad, realizando el control estricto del cronograma de informes y la administración de los cuadros de turnos y agendas médicas para asegurar la oportunidad en la atención. Asimismo, lideré capacitaciones al personal asistencial en comunicación asertiva y atención al usuario, coordiné el acompañamiento de los convenios docentes-asistenciales mediante la inducción y seguimiento continuo a los estudiantes de medicina y enfermería, y atendí de manera oportuna las visitas de la Dirección Territorial de Salud (DTSC) junto con los requerimientos de auditoría de Salud Total y Nueva EPS, fortaleciendo el cumplimiento del Sistema de Garantía de la Calidad.

REGISTRO FOTOGRAFICO







JIMENA ARISTIZÁBAL L

JIMENA ARISTIZABAL LOPEZ
NOMBRE DEL CONTRATISTA
Contratista
C.C.30405582

Dr Carlos Alberto Narvaez T
Médico General
C C 10 259 029
RM 15143
Universidad de Caldas

CARLOS ALBERTO NARVAÉZ
NOMBRE DEL SUPERVISOR
Supervisor
C.C. 10259029

ACTA No. :	**01**			
FECHA:	**01/05/2026**			
CONTRATO №:	**343 de 2026**			
TIPO DE CONTRATO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**			
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales como coordinadora médica, sin subordinación de apoyo a la gestión asistencial de la ESE Hospital San Antonio de Villamaría			
CONTRATISTA:	**JIMENA ARISTIZÁBAL LOPEZ**			
SUPERVISOR:	**CARLOS ALBERTO NARVAÉZ**			
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	**4 meses**			
FECHA DE INICIO:	**1 de mayo de 2026**			
FECHA DE TERMINACIÓN:	**31 de agosto de 2026**			
PERIODO EVALUADO:	**Mayo de 2026**			
VALOR DEL CONTRATO:	**$6.500.000**			
FORMA DE PAGO:	ACTAS PARCIALES MENSUALES.			
APROBACIÓN DE PÓLIZAS	NO APLICA.	**Fecha de Resolución**		
		D:	**M:**	**A:**
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCIÓN.			
ANEXOS	BITÁCORA DE REGISTRO DIARIO, PLANILLA INTEGRADA DE LIQUIDACIÓN DE APORTES.			

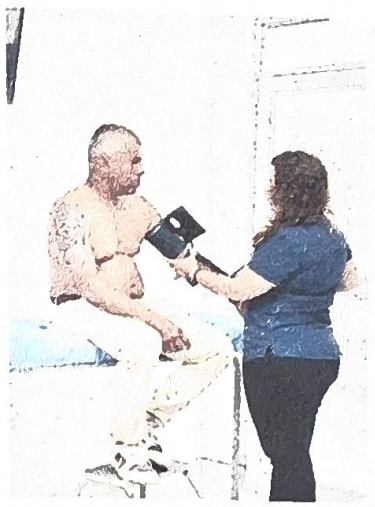
E.S.E. Hospital Departamental
San Antonio
Villamaría- Caldas

№	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
1	Desde su perfil profesional prestar su servicio como coordinadora médica en la ESE para dar cumplimiento al Sistema de Garantía de la Calidad en Salud	La contratista lideró con éxito los comités de seguimiento en el servicio de Urgencias y el área de PyP, garantizando el alcance de las metas institucionales mediante el diseño de formatos de control y la definición clara de funciones para el equipo médico y de enfermería. Asimismo, veló por la seguridad del servicio a través de rondas de control y auditorías de historias clínicas, complementando su labor con la dirección de brigadas extramurales orientadas a la promoción de la salud y la captación oportuna de usuarios.
2	Apoyar temporal, independiente y sin subordinación la ejecución de los procesos asistenciales como médico general de la E.S.E hasta 192 horas mensuales	Durante el periodo reportado, **la contratista** garantizó la realización de las juntas de MIPRES y la atención médica general dirigida al control de usuarios con patologías crónicas como hipertensión arterial y diabetes, aplicando evaluaciones clínicas, ajustes terapéuticos y solicitud de paraclínicos pertinentes. Adicionalmente, resolvió de forma oportuna la asignación de consultas inmediatas para usuarios de los convenios FOMAG y régimen contributivo, y tramitó las autorizaciones y la formulación de medicamentos de control especial necesarias para asegurar la continuidad del manejo médico.
3	Apoyar temporal, independiente y sin subordinación la ejecución de los procedimientos como médico general de la ESE	Durante el periodo reportado, **la contratista** garantizó la ejecución de atenciones domiciliarias destinadas a pacientes con limitaciones de movilidad y a usuarios con fallos de tutela de atención prioritaria, realizando en cada intervención la valoración clínica, formulación y ajustes terapéuticos pertinentes. Asimismo, brindó educación en autocuidado, verificó signos de alarma y articuló de manera oportuna las remisiones y el seguimiento con las respectivas IPS/EAPB, asegurando la continuidad del cuidado médico y el estricto cumplimiento de las disposiciones judiciales..
4	Desde su perfil como médico general apoyar las actividades y tareas relacionadas con la gestión general de la entidad enfocada a la venta y cobro de los servicios de salud prestados por la entidad	**la contratista** garantizó el seguimiento y la ejecución de consultas orientadas al cumplimiento de las metas de Promoción y Prevención (PyP), al tiempo que organizó el agendamiento del personal médico para maximizar la oportunidad en la atención. Asimismo, lideró actividades de proyección social mediante jornadas de vacunación y acciones extramurales de demanda inducida, y gestionó de manera oportuna el trámite de MIPRES y la coordinación de juntas médicas con sus respectivas actas, asegurando la entrega efectiva de medicamentos y aportando a la eficiencia operativa de la entidad..

E.S.E. Hospital Departamental
San Antonio
Villamaria- Caldas

5	Desde su perfil como médico general apoyar las actividades y tareas relacionadas con la gestión requerida por la ESE para dar cumplimiento al Sistema de Garantía de la calidad	Durante el periodo reportado, **la contratista** garantizó la verificación de las condiciones de habilitación de la infraestructura y de los servicios de la entidad, realizando el control estricto del cronograma de informes y la administración de los cuadros de turnos y agendas médicas. Asimismo, lideró capacitaciones al personal asistencial en materia de historia clínica y responsabilidad médica, y coordinó el acompañamiento de los convenios docentes-asistenciales mediante la inducción al personal en práctica y el seguimiento continuo a los estudiantes de medicina y enfermería, fortaleciendo el cumplimiento normativo del Sistema de Garantía de la Calidad.

REGISTRO FOTOGRAFICO







PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL Nº	VALOR	MES COTIZADO
9502439639	$1.361.200	mayo

N.º DE ACTA Y/O PAGO REALIZADO	VALOR	RESTANTE POR PAGAR
No. 01	$6.500.000	$19.500.00
No. 02		
No. 03		
No. 04		

En virtud de lo anterior, certifico el cumplimiento del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 343 de 2026 y de las obligaciones contraídas por el Contratista en dicho proceso contractual. Así mismo avalo el pago a favor de la señora JIMENA ARISTIZÁBAL LÓPEZ identificado con la Cédula de Ciudadanía 30405582 por valor de seis millones quinientos mil pesos ($6.500.000)

Jimena Aristizábal L

JIMENA ARISTIZÁBAL LOPEZ
NOMBRE DEL CONTRATISTA
Contratista
C.C.30405582

Dr Carlos Alberto Narvaez T
Médico General
C C 10.259.029
RM 15143

CARLOS ALBERTO NARVÁEZ
NOMBRE DEL SUPERVISOR
Supervisor
C.C. 10259029